

CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA
"GOBERNADOR CARLOS E. SURIA"

Municipio de Roca



XVIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS.-

General Roca, 13 de diciembre de 2022

DECLARACIÓN N°: 036/2022

VISTO:

Que el expediente N° 11959-CD-22 y la solicitud presentada por el Dr. Gonzalo Espinosa (UNCo) y la Dra. María Mare (UNCo-CONICET) y;

CONSIDERANDO:

Que el XVIII Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, tendrá lugar en la ciudad de General Roca, en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue, desde el 10 al 13 de mayo de 2023.

Que este evento cuenta con el aval del Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas, mediante resolución N° 019/22.

Que la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL) nuclea a profesionales de las ciencias del lenguaje en todos sus campos. Los principales aspectos de su misión incluyen el perfeccionamiento científico de sus socios, la cooperación e intercambio entre lingüistas y profesionales afines, la vinculación entre la teoría y la práctica, la actualización de la metodología para la enseñanza de distintas disciplinas lingüísticas y de las lenguas, la divulgación científica y la planificación y proyección en estudios lingüísticos.

Que dicha Sociedad organiza un congreso bianual para socializar los trabajos de investigadores nacionales y extranjeros, docentes, tesistas, alumnos avanzados e invitados con reconocimiento a nivel internacional.

Que este evento es el más importante de nuestro país y uno de los principales en Latinoamérica y reúne a aproximadamente 400 expositores de todo el mundo vinculados con el área.

Que con el fin de continuar con esta trayectoria, la Universidad Nacional del Comahue tiene el honor y el desafío de organizar la XVIII edición del Congreso SAEL y la ciudad de General Roca ha sido elegida como sede anfitriona.





CONCEJO DELIBERANTE - GENERAL ROCA

Que dada la magnitud de este evento académico, es una excelente oportunidad para promover la actividad turística de la región y visibilizar el potencial productivo, natural, cultural y de esparcimiento que presenta la Ciudad.

Que este Concejo Deliberante apoya las instancias de formación educativas, las cuales permiten a profesionales y estudiantes contar con espacios para el intercambio, análisis y discusión respectivos a sus áreas de investigación, en esta ocasión, lo referido a estudios lingüísticos.-

Que en Sesión Ordinaria del día 13/12/2022, (Sesión N° 11 – XXXIII Período de Sesiones), se trató el tema.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ROCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Artículo 1º: Declarar de Interés de la Municipalidad de General Roca el “XVIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS”, que se realizará en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue ubicada en nuestra ciudad, desde el día 10 al 13 de mayo de 2023.

Artículo 2º: Registrada bajo el número 036/2022.-

Artículo 3º: Comunicar al Poder Ejecutivo Municipal, Registrar, Publicar, cumplido archivar.-


DANIEL RAUL ABRAHAM
Secretario Concejo Deliberante




JUAN ISMAEL GARABITO
Presidente Concejo Deliberante